

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### Reunión de técnicos en Madrid

PARIS.—Hablando de las próximas negociaciones hispanofrancesas acerca de la cuestión de Marruecos, los diarios se congratulan de ello, confiando en que los delegados de ambos Gobiernos, que están animados de excelentes disposiciones, llegarán a una solución armónica, en beneficio de los intereses comunes de ambos países.

Los Gaceros dice que son merecedores de todo elogio Su Majestad el Rey y el general Primo de Rivera, por haber comprendido la necesidad de una estrecha cooperación entre España y Francia contra el enemigo común, y haber sabido desvanecer cualquier opinión que hubiera podido no ser favorable a esta mutua colaboración.

Es probable que en los próximos días de la próxima semana lleguen a Madrid los técnicos designados por el Gobierno de Francia para estudiar con los españoles el acuerdo sobre Marruecos.

### EN LA ZONA FRANCESA

#### Parte oficial

FEF.—Sector Oeste.—Se han infiltrado disidentes en la región Sur del río Lúcus; pero los contienen las tropas adictas. Ha habido un intenso fuego de fusilería contra el puesto de Bredsha.

Más hacia el Este señalan reconcentraciones enemigas, especialmente en Gheshly, dentro de Beni-Terual, en donde los rebeldes siguen organizando la defensiva. El puesto de Biban fué atacado violentamente ayer por la mañana y durante el día.

Sector del Centro.—Nuestras tropas se han replegado de los puestos de Sker y Aster, después de volarlos, con todo su material y municiones. El repliegue se efectuó en buenas condiciones, protegido por una artillería importante y una poderosa aviación. El enemigo no reaccionó más que contra un destacamento encargado de velar por la seguridad en el flanco izquierdo. Por el otro lado, a eso de las dos de la tarde, hubo un violento combate. El puesto de Hab Misal fué atacado con granadas; pero sin éxito. Abd-el-Krim parece que ha hecho anunciar a las mituas su próxima llegada a Fez.

Sector Este.—Sin novedad.

### La acción de Taunaf

TAUNAF.—La acción que se desarrolló ayer fué muy fecunda en episodios demostrativos de la excelente moral de las tropas francesas.

Durante toda la acción, que empezó a las siete y tres cuartos de la mañana, y cuyos detalles se iban sabiendo por conducto de los aeroplanos, el enemigo permaneció invisible casi en absoluto, oculto en trincheras y abrigos muy habilidosamente disfrazados, y resistiendo con extraordinaria energía a la presión de nuestras fuerzas. El enemigo no empezó a retirarse sino después de experimentar importantes bajas, debidas al fuego de nuestra Artillería, y al ser desalojados de sus guaridas con granadas de mano y a la bayoneta.

Los batallones que tomaban parte en la acción, cuyo frente era de unos cinco kilómetros, alcanzaron todos los objetivos fijados, antes de las doce del día.

Hubo luego violentos contraataques salidos de distintas direcciones; pero fueron rechazados, no sin haberse llegado repetidas veces al cuerpo a cuerpo, merced al fuego de artillería en cortinas, cuya intensidad recordaba casi en absoluto la de los bombardeos de la gran guerra.

En las operaciones que se han realizado hasta ahora ha quedado demostrado que en todas partes las fuerzas francesas dominan a los rifeños, imponiéndoles su voluntad.

### EN LA ZONA ESPAÑOLA

#### El parto de la «Hoja Oficial»

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

#### Desde Melilla

MELILLA.—Desde Casa Fortificada fué batido un grupo rebelde, y dispersado con bajas vistas.

La Artillería del Sidi-Messaud, Bucherri, Benitez, y Tizzi-Azza dispersaron también grupos que se dedicaban a la recolección.

Desde Drius salió una columna a efectuar un reconocimiento, regresando sin novedad.

Se han posesionado de Inaudó de los batallones de Cazadores de Africa los tenientes coronales recientemente destinados.

### Noticias de Tetuán

TETUAN.—Han marchado a Madrid los generales Saro y Sousa, con sus respectivos ayudantes.

La guarnición de Seguedra cañoneó y dispersó varios grupos enemigos.

La harca amiga del caid Selail realizó una excursión a la cabila de Beni-Mexuar, «craziando» 26 vacas.

Desde Sidi-Talha y Borch número 3 fué dispersado un convoy rebelde, hallándose después en la descubierta muchas huellas de sangre, que revelaban bajas sufridas por el enemigo.

### DESTINADOS AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

A las Intervenciones militares de la zona de Tetuán: Capitanes de Infantería D. Mariano Alonso, D. Federico Galbis y D. Miguel López-Bravo.

A las Intervenciones de Larache: teniente de Artillería D. Blas Gil; comandante de Infantería D. Antonio Marmande; capitanes de Infantería don Félix Delgado, capitán D. Jenaro Francisco García de la Mata, capitán D. Antonio García García.

A la harca de Tetuán: comandante de Infantería D. Agustín Muñoz Grande, capitanes de Infantería D. Manuel Rodríguez Bescansa, D. Miguel Zabala y don Hermenegildo Tabernerio.

A la mehallá jilifiana de Larache: comandante de Infantería D. José Eduardo Villalba Rubio.

A la harca de Tetuán: tenientes de Infantería D. Emilio Gutiérrez, D. Rafael Oliver; de Caballería, D. Angel Hernández, D. Mariano Barroso, D. Eladio Rodríguez; de Ingenieros, D. Fernando Pérez-López.

A la harca de Larache: teniente de Infantería D. Luis Elizagarate; de Caballería, D. Gonzalo Saeta, y de Ingenieros, D. Eduardo Cantó.

A las Intervenciones de la zona de Tetuán: tenientes de Infantería D. Adolfo Yolí, D. Antonio Monero, D. Buenaventura Hernández, D. Celestino García Miranda, D. José Gancedo, D. Joaquín Guillemé; de Caballería, D. Eduardo Curiel.

A las Intervenciones de la zona de Larache: tenientes de Infantería D. Santiago Rovinalta, D. Miguel Escoll, don Antonio Cosidó, D. Emilio Meiras y don José Delgado.

A la harca de Larache: comandante de Infantería D. Francisco del Rosal.

A las Intervenciones de Tetuán: tenientes de Infantería D. Gonzalo Gregory, D. Francisco Sánchez Zamora y don Tomás Márquez.

A las Intervenciones de Larache: teniente de Infantería D. Miguel Escario; alféreces D. Federico Alfaro y D. Julio Pata; capitán D. Mannel Gramado; capitán de Intendencia D. Cristino Robles; veterinarios D. Andrés Delgado, don José Vizeaino y D. Emeterio Caballero.

A la mehallá jilifiana de Larache: tenientes de Infantería D. Ramiro Pérez de Santana, D. Rafael Neira y D. Nicolás Murga; capitanes de Infantería don Eladio Amigó, y de Intendencia D. Carlos Lorenzo.

A las harcas de Larache: teniente de Infantería D. José Muslera y de Artillería D. Alfonso Rodríguez Soler; alféreces de Infantería D. Alfonso Lagos, don Mannel Melis y D. Jaime Tost.

## Del Directorio

### El Consejo del sábado

Por la tarde, a las seis y media, quedó reunido el Consejo del Directorio, que terminaba a las diez menos cuarto de la noche.

El general Vallespino dijo al salir que de Marruecos había buenas noticias, y que a la reunión asistieron los subsecretarios de Estado, Guerra y Fomento, que llevaron diversos asuntos de trámite. Entre otras ponencias encomendadas a los vocales del Directorio, fué aprobada una declarando, conforme a lo legislado, derechos pasivos a los maestros armeros.

Llegó a última hora el subsecretario de Hacienda, quien dió cuenta de los últimos perfiles y detalles del acuerdo económico, que en nada afectan al fondo del mismo.

### Nota oficial

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota oficial:

«El día de ayer fué un buen día para España, y no es posible que haya españoles que no se alegren de ello.

Se concierta económicamente con las Provincias Vascongadas, llegándose, después de laboriosa gestión, en que escrupulosa y detenidamente se examinan todos los aspectos del problema, a un acuerdo beneficioso para ambas partes, equitativo, proporcional y justo, que, aumentando los ingresos del Tesoro, garantiza para tan amadas provincias el desarrollo de su economía.

Se cubre, según las últimas noticias, hasta diez veces, el empréstito de quinientos millones de pesetas, acudiendo el pequeño capital, el modesto ahorro, con peticiones hasta cinco mil, en tal proporción numérica, a un beneficio de no existir ahora para estas cantidades el prorrato, que ello demuestra la más absoluta compensación del país con su Gobierno, y da una sensación de tranquilidad y confianza que es verdaderamente halagadora.

El Rey y la Familia Real reciben constantes aclamaciones en toda Cataluña, no sólo en Barcelona, en que se ve la más absoluta espontaneidad, porque el pueblo, en las masas, constantemente les rodean y prorrumpan en incesantes vitores y aclamaciones, demostrativas del amor a España y a sus Reyes.

En nuestra zona de Protectorado existe la más completa tranquilidad. De los ataques marroquíes triunfan los franceses, triunfos que hacemos nuestros, por serlo contra el enemigo común. El acuerdo con Francia respecto a determinadas colaboraciones en el problema marroquí, se presenta bajo los mejores auspicios, y de un momento a otro comenzarán sus trabajos en Madrid las Comisiones técnicas de ambos países.

De Ginebra, telegrafía el subsecretario del ministerio del Trabajo, Sr. Aunós, manifestándonos su satisfacción por las consideraciones y respetos que España merece a todas las naciones allí representadas.

Por eso, hay motivos, como no se padezca de la enfermedad de un pesimismo completamente injustificado, para sentirse orgulloso de todo esto.»

## Vida militar en provincias

### Agasajo a un capitán

TOLEDO.—En la Academia de Infantería se ha celebrado hoy el acto de la imposición del distintivo del profesorado al capitán D. Vicente Rojo, que le ha sido regalado por sus compañeros. El distintivo, que es de oro, se lo impuso el coronel director de la Academia.

### En recuerdo de un héroe

LAS PALMAS.—La Prensa dedica sentido recuerdo al teniente de Infantería, natural de Las Palmas, D. José Lucena Gómez, muerto heroicamente en Xauen en octubre de 1920, a quien se le ha concedido la cruz laureada.

### Fiesta por el mutilado de Africa

BARCELONA.—Al recibir a mediodía a los periodistas, el gobernador les manifestó que mañana el Casino de San Felú de Llobregat celebrará un festival a beneficio del mutilado de Africa, y como él no puede asistir, ha encargado al delegado gubernativo del distrito que le represente.

### DESDE BALEARES

## La escuadra inglesa

PALMA.—Ha marchado a Marsella, para recoger al nuevo almirante de la Escuadra, el acorazado inglés «Queen Elysbeth».

Los demás buques de la flota continúan en la bahía, que presenta brillante aspecto. Las tripulaciones de los barcos desembarcaron hoy, paseando por la ciudad.

El capitán general, marqués de Cavalcanti, obsequiará mañana con un banquete al almirante de la Escuadra.

## Los Reyes en Madrid La Fiesta de la Flor

### Salida de Barcelona

BARCELONA.—A las siete y media empezaron a reunirse en el apeadero de Gracia numerosas personas, que acudían a despedir a los Reyes. Es imposible anotar el número de Comisiones y representaciones de todas las entidades y de las personalidades que se han reunido para despedir a Sus Majestades.

Poco después de las ocho y cuarto llegaron los Reyes, siendo aclamados por el público, que se había estacionado en el paseo de Gracia.

Al descender los Monarcas de su coche para entrar en el apeadero se repitieron las ovaciones de la multitud. Fueron recibidos por las autoridades, celebrándose en el apeadero una pequeña recepción, durante la cual Don Alfonso y Doña Victoria conversaron con infinidad de personas.

Al penetrar en el andén, rindió honores a los Soberanos una compañía, con bandera y música, del regimiento de Badajoz.

La ovación que se tributó a los Reyes fué enorme, y puede decirse que no terminó hasta que desapareció el tren real. Con los Soberanos marcharon el capitán general y el gobernador civil, hasta el límite de la provincia.

### La llegada

Ayer domingo llegaron a Madrid Sus Majestades los Reyes e Infantas. En la estación de Atocha se hallaban a la llegada del tren real todos los generales del Directorio, subsecretarios y alto personal de los ministerios, el capitán general, alcalde, gobernadores civil y militar, directores generales de la Guardia civil, Carabineros y Seguridad, numerosos generales, jefes y oficiales y otras personalidades, que llenaban por completo el andén.

Con los Reyes venía el marqués de Magaz, séquito y ayudantes. Rindió honores en la estación una compañía con bandera y música.

## El Rey Víctor Manuel III

### XXV aniversario de un reinado

ROMA.—Reina indescriptible entusiasmo para celebrar el XXV aniversario del reinado de Víctor Manuel III.

Los edificios públicos y numerosísimos particulares ostentan colgaduras y tapices, así como inscripciones de afirmación monárquica y de homenaje al Soberano.

El aspecto de la ciudad es animadísimo, y lo espléndido del tiempo contribuye a dar brillantez a los festejos.

En las calles han sido erigidos arcos de triunfo, exornados con miles de banderas y gallardetes.

Son muchos los edificios que lucen magníficas iluminaciones.

Innumerables manifestaciones desfilan por la capital, llevando banderas y músicas.

Continuamente llegan trenes especiales de todos los puntos de Italia, desfilando luego los viajeros por las calles, cantando himnos patrióticos.

También han llegado muchos alcaldes, autoridades y comisarios reales de todo el Reino, vistiendo varios de los primeros los típicos trajes de sus respectivas regiones. A su paso por las calles son objeto de aclamaciones.

Los periódicos publican los retratos del Rey y de la familia real, y artículos dedicados al acontecimiento que se conmemora, haciendo resaltar su importancia y las virtudes que adornan a la Casa de Saboya y al Rey Víctor Manuel, que han dedicado su vida entera a la felicidad y engrandecimiento de la patria.

Expresan también el reconocimiento del país a Víctor Manuel, así como su adhesión al Soberano valiente, justo y sabio, haciendo votos por su felicidad y la de su real familia.

No se devuelven los originales, aunque no se publican.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

### Una alocución al pueblo

El alcalde, conde de Vallengano, ha publicado la siguiente alocución:

«Las flores y las mujeres, las dos notas más delicadas de la vida, os piden una limosna, dádiva del corazón, para los que sufren sin recursos esa enfermedad aniquiladora de familias y de pueblos: la triste tuberculosis.»

Generosos siempre, los pobres y los ricos, las mujeres, los hombres y los niños, el donativo os engrandece y engrandecerá más aún a la Patria; evitando dichas, conjugando lágrimas, socorriendo al necesitado, abriendo amparadores hospitalarios y atenuando un azote de la humanidad doliente, mejorará la raza y robustecerá la Patria.

Madridenses, habitantes de Madrid, prodigad hoy vuestra dádiva en auxilio de los dolientes, y os lo agradecerá vuestro corazón al sentirse satisfecho y los enfermos, al verse amparados.»

### La mañana de hoy

Como estaba anunciado, hoy se celebra en esta corte la humanitaria Fiesta de la Flor, cuyos productos se destinan a la campaña contra la tuberculosis, sosteniendo los Sanatorios y Dispensarios.

A las diez se constituyeron las mesas en la forma de costumbre, presididas por distinguidas damas de la sociedad, a quienes prestarán su concurso bellas señoritas.

Los Reyes y las demás augustas personas recorrieron los diversos puestos y tomaron el té en la tienda que estableció en la Castellana la marquesa de Argüelles, frente a su residencia de La Huerta.

También visitaron Sus Majestades la Rosaleda del Retiro, donde está la tienda presidida por la condesa de Vallengano y la condesa de Astarés.

A la hora que escribimos estas líneas la animación es grande y ofrece una gran recaudación.

En todas las mesas hay ya grandes cantidades y numerosas y bellas postulantes, situadas en los puestos estratégicos de las calles, paseos y oficinas públicas, no dejan pasar a nadie sin que les rinda el humanitario tributo.

Nuestros buenos amigos D. Anselmo Sánchez y D. José Curbelo, directores gerentes de la Compañía Española de productos TITAN, están siendo víctimas de una campaña insidiosa, con motivo de la detención del Sr. Aljarilla.

Nuestros lectores comprenderán lo injusto de esa campaña, que desde hace tiempo estaba anunciada. A los PRODUCTOS TITAN, que tanta aceptación han tenido por su bondad, en nada pueden afectarse.

## Varias informaciones

El sábado, a las doce de la noche, en el ministerio de Hacienda, fueron firmadas las actas de las conferencias sostenidas por los técnicos de las provincias vascongadas y los del Estado, en relación con la prórroga del concierto económico.

### El empréstito

La operación para cubrir los 500 millones de pesetas de obligaciones del Tesoro, alcanzó a la suma, en total de lo suscrito, de 5.137.725.000 pesetas. Tomaron parte 41.073 suscriptores.

### Nuevo académico

El día 21 del corriente se verificará en la Real Academia Española la recepción del eminente crítico y periodista don Eduardo Gómez de Baquero.

El discurso del nuevo académico tendrá por tema «La novela».

En nombre de la Corporación, contestará el ilustre escritor D. Ramón Menéndez Pidal.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al general jefe de la zona de Larache, interesando la presentación en Cádiz, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Juan Machado.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, participándole formule propuesta a favor del oficial que le corresponda para el mando de la sección de Aduana de Málaga.

A los ídem ídem de las ídem ídem de Lérida, Murcia y Huelva, confirmando telegramas por los que se autoriza al comandante D. Joaquín Queralt y Fernández Lastra, para que acompañe a un hijo a los exámenes de Toledo, y a los capitanes D. Alfonso Romay, D. Manuel Ortega, para que asistan a una fiesta en Valladolid, en honor del general Núñez de Prado.

Al ídem ídem de la ídem de Murcia, ordenándole haga saber al carabiniere alumno de Artillería de la Armada don Luis Lafuente, que no es posible ordenar el abono de la gratificación que solicita.

Al ídem ídem de la ídem de Balnearios, desestimando instancia del carabiniere don Jesús Gutiérrez, en súplica de que se le permita continuar en Béjar, hasta su ingreso en la Academia de Infantería.

Al coronel jefe de la Escuela Central de Tiro, remitiendo a informe instancia de un aspirante solicitando ingreso en el Cuerpo.

--- FLÉRIDA ---  
 CRUZ, 14. MADRID  
 FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES  
 AZAHAR PARA NOVIAS  
 --- CORONAS ---

Consejo Supremo de Guerra y Marina

## Sentencias y Providencias

### Disparo y lesiones.—Delito complejo

(S. 15-10-18)

**Antecedentes.**—Resultando: Que el día 12 de agosto de 1917, hallándose prestando servicio de vigilancia en la vía férrea los soldados J. M. P. y S. R. P., contraron al recorrerla a la pareja del puesto de Torreblanca durmiendo, por lo que, y para despertarlos, tiró el M. de la manta con que se cubría uno de ellos llamado R. C. T., quien se incorporó y volvió a recostarse, arrojándole entonces J. M. un buche de agua a la cara, lo que motivó que aquél, incomodado, cogiese uno de los fusiles que tenía próximos y disparase contra M., causándole una herida en la pierna izquierda que tardó en curar treinta y dos días, habiendo quedado apto para el trabajo y útil para el servicio militar.

Resultando: Que el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo reunido en Castellón dictó sentencia condenando a R. C. T. a la pena de seis meses de arresto mayor y accesorias correspondientes como autor de un delito de lesiones, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 431, caso cuarto y 581, párrafo tercero del Código penal, de cuya sentencia disiente el auditor y el capitán general de la tercera región por no estar bien calificado el delito, no aplicarse debidamente la pena, aún en el supuesto de que pudiera

estimarse el hecho como realizado por imprudencia temeraria y no citarse ni tenerse en cuenta lo preceptuado en el artículo 175 del Código de Justicia Militar.

**Doctrina.**—Visto el dictamen del señor fiscal, y considerando que los hechos relacionados constituyen los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones graves, ejecutado en un sólo acto, comprendidos respectivamente en los artículos 423 y número cuarto del 431 del Código penal común, de cuyos delitos es responsable en concepto de autor el procesado R. C., siendo de apreciar en su comisión la circunstancia atenuante número 5 del artículo 9 de dicho Código legal y únicamente en cuanto al de lesiones, la agravante especial del número 1 del artículo 175 del Código de Justicia Militar.

Considerando: Que, calificados éstos hechos como constitutivos del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, la imposición de la pena ha de ajustarse a lo dispuesto en los artículos 90 del Código penal, aplicando en su grado máximo la correspondiente al delito más grave que, en este caso, es la asignada al de disparo de arma de fuego.

Considerando: Que el citado artículo 90, reformado por la ley de 3 de enero de 1908, fija como límite a la pena que puede imponerse la suma de las dos que, apreciando las circunstancias de la responsabilidad, correspondiera a cada uno de los referidos delitos castigándolos separadamente, por lo cual en el caso de que esta suma no alcanzara al grado máximo de la pena señalada al de disparo de arma de fuego, es preciso bajar de este grado lo que sea necesario hasta llegar al límite establecido.

Considerando: Que el límite inferior del grado mínimo de pena señalada al delito de disparo de arma de fuego, que sería el aplicable, de pensarlo separadamente por concurrir las circunstancias atenuantes consignadas, es el de seis meses y un día de prisión correccional y el máximo de la correspondiente al de lesiones, que también sería la aplicable, dada la apreciación de la circunstancia especial de agravación del artículo 175 del Código de Justicia militar, comienza en un año, ocho meses y un día de igual pena, siendo su suma de dos años, dos meses y dos días de prisión correccional.

**Resolución.**—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, reunido en Castellón el día 25 de marzo de 1918, y se con-

# GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

DE POLICIA ESPAÑOLA

## Los próximos exámenes

Podemos asegurar que ya es cosa resuelta que en seguida se publique nueva convocatoria para proceder a los exámenes reglamentarios.

Actualmente existen muchas vacantes por cubrir; según nuestros cálculos, aproximadamente, debe haber más de cuarenta vacantes de cabo, y más de una docena de vacantes del empleo de sargento.

La convocatoria que se prepara es amplia, y seguramente alcanzará hasta el número 500 del actual escalafón de guardias primeros. Seguramente el procedimiento para formalizar la lista definitiva de aprobados, será el dispuesto en el Reglamento, esto es, un turno a la antigüedad sin defecto y otro al concurso. Las plazas concedidas a la antigüedad se otorgarán mediante un examen de aptitud demostrativo de la instrucción y capacidad necesarias para el buen desempeño de la categoría superior inmediata en cada caso.

Este examen, que realmente en su mayor parte está hecho con la práctica del servicio y la observación de los respectivos jefes, se realizará en las provincias en que los aspirantes residan. Para el examen de los del otro turno, o sea el de concurso, habrán de venir a Madrid, donde ante un mismo Tribunal demostrarán todos la suficiencia exigida. Y lo que se les exigirá a estos concursantes en cada una de las categorías, será, como decimos, el conocimiento de las materias a que se refiere el Reglamento.

Ciertamente, que en todos estos casos se habla de la necesidad de un programa, y de su confección; pero como casi

siempre las convocatorias son exigidas con premura, impuesta por las circunstancias, no hay más remedio que dejar la confección del programa para el concurso siguiente, y ceñirse al Reglamento, como sucede esta vez.

Así, pues, los que se juzguen con fuerzas para luchar, deben apercibirse para la prueba y estudiar, porque el concurso está inmediato; pero por ello no debe desanimarse ninguno, sino al contrario, redoblar las energías, confiando en salir bien de la prueba.

A nosotros nos complace que sea pronto, porque el movimiento ocasionado por los ascensos que se avecinan repercutirá favorablemente en todo el personal del Cuerpo.

Y aún nos atreveríamos a decir que tenemos cierta intuición de que habrá benignidad en los exámenes, porque el rigor excesivo y la dualidad de Tribunales de la vez anterior no produjo ningún beneficio para nadie, y dió lugar, por la disparidad en los criterios, a las dificultades que a última hora todos lamentamos al acoplar las actas de examen.

## HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 3.052, Madrid. (Descárgalo certificado, remita franqueo).

## Del Ministerio de Marina

### De personal

Se declara pensionada una cruz de plata del Mérito Naval, al segundo condestable D. Esteban Satorres González. Se dispone que los comandantes médicos D. Santiago Casares Boscansa, don Vicente Cebrián Jiménez y D. Marcelino Pinto Boisset, perciban un quinquenio de efectividad en su empleo. Se concede cruz de plata del Mérito Naval, con distintivo blanco, al primer practicante D. Juan Antonio Vázquez. Se confiere comisión del servicio para las oficinas de Marruecos al capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Castro.

## Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

## Banquete al Sr. Semprún

En el hotel Reina Victoria se celebró el banquete con que los valisoletanos y aragoneses obsequiaban al gobernador civil, Sr. Semprún.

Asistieron unos trescientos comensales, y ofreció el banquete el doctor Peña, que dedicó grandes elogios a la vida política del festejado.

El Sr. Semprún agradeció el homenaje que se le tributaba, enalteciendo las virtudes de la raza, y terminando con un viva a España y al Rey, saludado con una clamorosa ovación.

## SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50

Te y lunchs de encargo HASTA FARA quinientas personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERMIN

## EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

DESCUBIERTO EN BERLIN POR EL SABIO INVESTIGADOR ESPAÑOL DON MANUEL ALVARILLA

### SU FORMULA:

|  |       |
|--|-------|
| Suero Truncado.....  | 880   |
| Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, cola) al 6 por 1.000..... | 60    |
| Solución de Plurigliandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratiroidina y extractos de glándulas sexuales y pínica) al 5 por 1.000.....            | 50    |
| Solución al 50 por 100 de Sulfato amónico purísimo.....  | 10    |
| TOTAL.....   | 1.000 |

Registrada en Sanidad con el número 6776.

## Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco Precio: 15 pesetas.

## PAGINAS CANARIAS

### Isla de Fuerteventura

Su extensión superficial, con la isla de Lobos, es de 1.722 kilómetros cuadrados, siendo la más llana de todas las islas, con un clima algo cálido, pero sano. Sus productos principales son: trigo, cebada, maíz, legumbres, cochinilla y frutas. Abunda el camello, que es utilizado para el transporte, y el ganado cabrío, que produce exquisito queso. Tiene dos puertos: el de Cabras y el de Gran Tarajal. Se tiene formado un concepto de esta isla muy distinto de lo que realmente es. Ha sido creencia general, desde tiempos remotos, que en su subsuelo no existían aguas,

y que, por lo tanto, es una tierra estéril e improductiva. A esta creencia están dando el más rotundo mentís las explotaciones que, desde hace algunos años, se vienen haciendo, principalmente en la parte Sur de la isla, las cuales están dando un resultado como nunca se pudo imaginar; buena prueba de ello es la labor llevada a cabo por algunos isleños inteligentes y emprendedores, como D. Matías López Hernández, que merece citarse con encomio.

Después de veinte años de permanencia en la isla de Cuba, este hombre laborioso regresó a Fuerteventura, encontrándose con que el atraso en estos aspectos era la característica de la isla. Educado en otros ambientes, el Sr. López Hernández excitó a sus paisanos para que salieran de su inercia suicida, dando él mismo el ejemplo, pues empleó su capital en explotaciones agrícolas con nuevos cultivos, desterrando los procedimientos rutinarios, y aun cuando atravesó por trances difíciles,

por la indiferencia, cuando no la oposición de otros, a los diez o doce años empezó a recoger el fruto merecido de su labor.

Y ya se lanzó a desarrollar sus planes con todo entusiasmo. De diez años a esta parte, ha abierto unos mil pozos, todos con agua. El sólo ha introducido trescientos molinos de la conocida marca Aermotor Company, de Chicago, desarrollando el cultivo de la alfalfa con tan excelente resultado como el del plátano en Las Palmas.

Una hectárea de terreno montuoso cuesta para labrarla, plantarla de alfalfa, incluso pozo y maquinaria para extraer el agua suficiente para su riego, como tipo máximo, 10.000 pesetas, y produce, como mínimo, 6.000 pesetas anualmente, libre de todo gasto.

Como dato importante para desterrar la idea de que en Fuerteventura no existe agua, el Sr. López Hernández presenta el caso de tener dos pozos, cada uno con un motor, que dan: uno, 1.000 litros de

agua por minuto, y el otro, 750 litros, sin que lleguen a agotarse. Se puede, pues, afirmar rotundamente, que si nuestros gobernantes fijasen un poco más la atención en esta isla, y la favoreciesen con los elementos que le faltan, en un tiempo relativamente corto, sería la más productiva del archipiélago, en lugar de ser la cenicienta.

No cabe duda que lo más necesario hoy para ello sería el establecimiento de un Banco Agrícola por el Gobierno, el cual facilitara, con un módico interés, a los labradores el capital necesario para sus explotaciones, con lo cual también se aumentarían las rentas del Tesoro público, pues terrenos que hoy no pagan contribución sino de última clase, pagarían después mucho más.

Los servicios de la Compañía Transmediterránea

Hemos hecho nuestro viaje de regreso a la Península en el vapor «Escolano», de la Compañía Transmediterránea. Y el orden en los servicios, el buen trato, en todos conceptos, y la cortesía con que se atiende al pasaje, según pudimos observar en más de una ocasión, bien merecen que dediquemos unas líneas a tan grato recuerdo. En este mismo sentido elogioso hacia los servicios de la mencionada Compañía, hemos oído expresarse frecuentemente a numerosas personalidades canarias.

Fuimos desde la Península a Las Palmas en el vapor «Romén», de la misma Compañía, y a fe que no podríamos afirmar cuándo nos fue mejor, si a la ida o a la vuelta. Es capitán del «Romén» el experto marino D. Silvestre Senat y Oliver, cuya fotografía publicamos en otro lugar de este número. Manda el «Escolano» el prestigioso capitán D. Pascual Silvestre Albornoz, un valenciano simpático, que cursó sus estudios en el Instituto de la

ciudad del Turia, efectuando sus primeras navegaciones en buque de vela, a las Antillas. En 1898, cuando contaba veintiseis años, ingresó en las navegaciones a vapor en la Compañía Cola y Maicas, de Valencia. Desde 1900 prestó servicios en la Compañía Roca Hermanos, de Barcelona, mandando buque en 1901, hasta que, por quiebra de esta Compañía, ingresó en la Valenciana de Navegación, el año 1910, mandando el vapor «Játiva», y desde cuya fecha, ya convertida en Compañía Transmediterránea, ha mandado catorce buques. Es uno de los más acreditados marinos que hemos conocido.

Y no queremos terminar estas líneas sin dedicar un recuerdo a don Juan Montoya, encargado de la cámara de primera clase del vapor «Escolano», cuyas atenciones para con el pasaje son dignas de que las tome en cuenta la Compañía, otorgándole el justo ascenso a mayor domo.

UNA REAL ORDEN

Aplicación de la amnistía

La Real orden del 5 de junio, dice: «Excmo. Sr.: La aplicación del Real decreto de 4 de julio de 1924, ha provocado algunas dudas, que es necesario desvanecer, con arreglo al espíritu que informó esa soberana disposición.

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDA DA EM 1947 FERNANDO VI, 23. — MADRID CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

En su virtud, para desvanecer toda duda, y para responder también a un sentimiento de equidad, ya que los sentenciados son ajenos a la mayor o menor rapidez con que los procedimientos se hayan subsanado.

Primera. Que en las causas sentenciadas después del Real decreto de 4 de julio de 1924, en las cuales se castiguen hechos o se impongan penas que en definitiva resulten comprendidos en dicha soberana disposición con los beneficios de amnistía o indulto total, se apliquen éstos, aun cuando no se hubiere hecho desistimiento de la acción penal, por haberlo permitido la calificación anterior de los hechos, siendo naturalmente éstos los anteriores a la fecha del Real decreto.

Segunda. Que aparte de los casos a que se refiere la regla precedente, o sea cuando se trate de penas a las que el Real decreto sólo señaló indulto parcial, no deben tener aplicación sus disposiciones si las causas fueron sentenciadas después de la fecha del Real decreto, aunque la comisión de los hechos fuese anterior.

Tercera. Que a fin de que el Gobierno pueda tener en consideración en cada caso los fundamentos de equidad, los sentenciados en las circunstancias mencionadas en la regla anterior, y a los que, por tanto, no es de aplicación el indulto, podrán presentar instancias en solicitud de gracia, cuando no lleven de cumplimiento de sus penas el tiempo que las disposiciones reglamentarias exija para producir la petición, bastando sólo que los hechos por los que han sido sentenciados sean anteriores al Real decreto, que se hallen cumpliendo condena, o estén a disposición del Tribunal sentenciador, observado buena conducta desde la ejecutoria, y que no sean reincidentes. Las instancias se tramitará con toda urgencia.

JABON LAGARTO

Los beneficios no alcanzarían a los condenados con posterioridad a la fecha del repetido Real decreto; pero claro es que esto o pedía hacer referencia a las causas en que, sentenciadas después de la soberana disposición de gracia, aunque por actos cometidos con anterioridad, se castigasen delitos expresamente comprendidos en la amnistía, o se impusieron penas por las que el Real decreto señalara indulto total. Así, pues, la aludida Real orden sólo afectaba a los casos en que, dictadas por hechos anteriores las sentencias, después del 4 de julio de 1924, se hubiesen impuesto en ellas penas a las que, por su naturaleza y extensión, habría correspondido indulto parcial o rebaja, de haber recaído

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS, ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se nombra auxiliar de Somatenes de Canarias, al capitán de Infantería don Gonzalo Hernández.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. Manuel Lage y a los tenientes D. Luis Casillas, D. Carmelo González, D. José Salas, D. Joaquín de Arnaiz y D. José Rubio.

Se concede el pase a reemplazo voluntario a los comandantes D. Luis Flores, don Primitivo Vicente y D. Emilio Ferrer.

Se concede el retiro forzoso al capitán don Pedro Castañano.

Caballería

Queda en situación de excedente el capitán D. José Duarte.

Se nombra vocal de la Junta facultativa del Arma al coronel D. Pedro Póderoso.

Se conceden cuatro meses de licencia al capitán D. Mario de Páramo.

Queda de reemplazo por enfermo el alférez D. Macrino Santos.

Pasan a situación de reserva los coroneles D. Pedro Gómez y D. Miguel Muñiz.

Aeronáutica

Curso de ametralladores bombarderos. Se nombran alumnos del curso de ametralladores bombarderos a las clases que figuran en la siguiente relación:

Sargento de Ingenieros D. Juan Terrones, suboficial de Artillería D. Adonis Rodríguez, sargento de complemento D. José Corrochano, sargento de Ingenieros D. Isidro Jiménez, sargentos de Infantería D. José López, D. Antonio Sarabia, D. Gumersindo Areán; de Ingenieros: D. José Muñoz; de Artillería: D. Antonio Salveña, D. Manuel Sánchez, D. Luis Polo, y de Infantería don Félix de la Fuente.

Suboficial de Artillería D. Arsenio Pardo; sargentos de Artillería D. Daniel Palacios, D. Ramón Pupareli y D. José Escorihuela; sargentos de Infantería: don Juan Valenzuela, D. Eduardo Orive y D. Antonio Lizandara; sargentos de Caballería: don Alberto Alcántara y don Martiniano Valdizán, y sargentos de Infantería: D. Juan López de Areta, don Francisco Palacios, D. Manuel Angel y don Timoteo Valiente.

El capitán de Infantería piloto de aeroplano D. Alfonso Panjul, pasa a la situación A).

SUELOS

Para lustrarlos, nada como EL RE-LAMPAGO. Veinte años de éxito crecienté.

Máquinas para frotar el piso, esponjas, plumeros, gamuzas, cepillos, escobas para suelos, etc. Gran surtido y precios baratos.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE MORENO

Mayor, 35 (esquina). Teléfono 17-10 M.

NOTA.—Tenemos operarios prácticos para lustrar pisos, y nos encargamos de estos trabajos, que ejecutamos bien y con economía.

Circulares de Guerra

Retiros de cabos de banda

Por la Presidencia del Directorio militar, en Real orden de 28 de mayo próximo pasado, se dice a este ministerio lo siguiente:

«Excelentísimo señor: Visto la Real orden de este ministerio, fecha 16 del pasado mes de abril, elevando consulta referente a la petición formulada por el cabo de cornetas del regimiento de Infantería de Alcántara Miguel Ortega San Eufasio, en solicitud de que se le prorrogara la edad para el retiro hasta los cuarenta y ocho años de edad. Su Majestad el Rey (que Dios guarde), teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en esas modestas clases, ha te-

nido a bien disponer que se prorrogue la edad para el retiro de los cabos de banda hasta los cuarenta y ocho años de edad. Lo que de Real orden, y con devolución del expediente incoado en ese ministerio, comunico a V. E., para su cumplimiento.»

Vestuario

El personal de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, usará en campaña, durante el plazo de dos años, y como ensayo, el sombrero kaki, debiendo continuar vigente la cartilla de uniformidad de dicho Cuerpo, y, por consiguiente, figurar el sombrero cordobés como prenda reglamentaria.

Denominación de cuarteles

El cuartel que para Caballería se construye en Salamanca, se denominará del «General Don Diego de León».

Concursos

Se abre concurso entre capitanes o comandantes del Cuerpo de Estado Mayor que deseen asistir a los cursos de la 47 promoción de la Escuela Superior de Guerra de París, de noviembre del año actual a igual mes de 1927.

Se anuncia el concurso de una vacante de secretario permanente de causas, que, correspondiendo a capitán del Arma de Infantería, existe en la quinta región.

Hostería Vasca

Café-Bar-Cervecería-Frambres

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS: IPEREZ Y GONZALEZ

Montera, 10. — MADRID

CONTRA LOS EXTRANJEROS

Disturbios en China

El movimiento gana terreno

PEKIN.—Hay huelgas y manifestaciones de estudiantes en numerosas ciudades.

Ha sido llamado telegráficamente a Shiang Kiang un buque de guerra extranjero.

En Tien Tsin, unos mil estudiantes han manifestado hoy por las calles, en demanda del boicot contra Inglaterra.

El general Chang Teo Ling ha declarado que garantizará el orden.

Entre los habitantes de Canton y Yunnan se han registrado ayer sangrientos choques.

El mariscal Tehan Tso Lin celebra repetidas conferencias en Mukden, para tratar de resolver la cuestión del pago de sus tropas.

La huelga de los estudiantes continúa, dirigiéndose contra el imperialismo inglés y japonés.

Intervención japonesa

TOKIO. — La nota urgente del Gobierno japonés al de la China, manifestando que si las autoridades chinas no tienen fuerzas para mantener el orden en varias ciudades de la República china, el Gobierno japonés está dispuesto a enviar fuerzas militares y navales para obligar a la obediencia a los rebeldes, ha producido viva emoción en los círculos chinos, y entre los de las naciones que tienen intereses en el antiguo Imperio.

Se cree ver en la nota una amenaza, disimulada bajo las apariencias de un ofrecimiento de ayuda.

La actitud del Japón va más allá del punto de vista británico, que se contenta con tomar medidas para proteger las vidas y bienes de sus súbditos.

El Japón se propone arreglar todos los asuntos interiores de la China por medio de una intervención.

Guardia civil

Traslado de personal

En la propuesta correspondiente al mes actual son trasladados a las Comandancias que se indican los guardias siguientes:

Infantería.—Antonio Gentil, a la Comandancia de Toledo; Pedro Castañeda, a la de Málaga; Antonio Chacón, a la de Tarragona; Pedro Alonso y Pompilio Morant, a Barcelona; Teófilo Vázquez, a Gerona; Rafael Solís y Alfonso del Prado, a Huelva; Rogelio Cortés y Celodonio Benito, a Valencia; Luis Benito, a Huesca; Carlos Herrero, a Oviedo; Rosario Jiménez, a Badajoz; Alfredo Marcos y Eusebio Gras, a Madrid; Antonio García y Antonio Jiménez, a Segovia; Antonio Funes y Antonio López, a Cuenca; Hipólito Campos y Justo Quevedo, a Sevilla; Alfredo Romay, a Castellón; don Arturo de la Vega, a Coruña.

Manuel Ortigueza, a Lugo; Francisco Yáñez, a Zaragoza; Tiburcio Hernández, a Huesca; Angel Campis y Bienvenido García, a Almería; Manuel Gea, a Valladolid; D. Carlos Celaya, a Avila; Nicolás Lillo y Crispulo Carrasco, a Oviedo; Eduardo Hernández, a Cáceres; Juan Lorenzo, a Salamanca; Francisco Quintana, a Palencia; Benito Sánchez, a Guipúzcoa; Ubaldo Fernández, a Navarra; Manuel Gordillo, a Alava; José Limones y Juan Aparicio, a la del Norte; Antonio Morales, a Madrid; Ciríaco Catalina, al Sur; Teófilo Díez, a Málaga; Mariano Rives, a Cádiz; José Galán, a Cádiz; Manuel García, a Tarragona; Gregorio Sancho y Teodoro García, a Lérida; Zacarías Martínez, Antonio Folguera, a la de Córdoba; Emilio Martínez, a Ciudad Real.

(Continuará.)

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las diez y cuarto, Favorita.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rata de hotel.

PAVON.—A las siete, Don Quintín el amargao. A las diez y media, Sangre de reyes.

EL CISNE.—A las seis y media, Doña Francisquita. A las diez y media, Don Quintín el amargao.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Pilar Torres, Clarita Carbonell, Jim Williams and 4 Girls, The Gustinos, Pilar y Los Castillas, gran troupe de Iliputienses.

NOVEDADES.—Tarde y noche, Las cosas del mundo y compañía de variedades.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Mi tía, Herminia Baldó, Pilar Gómez, Jim William, Esteso, Lepe y Alady, Mian (modas), Argentina y La coqueta.

PRINCIPE ALFONSO.—Tarde y noche, Se alquila un hotelito, El bosque en llamas, El testamento del capitán Appleack.

REAL CINEMA.—A las seis y a las diez, grandes secciones cinematográficas.

ROYALTY. — Tarde y noche, grandes secciones de cinematógrafo. Todos los días, estrenos.



LECHE CONDENSADA LA LECH

La única que realmente a la lactación de la madre... En casa de Plata, desde pesetas... En caja de oro 18 Kilates... Forma cuadrada-pulsora, caja de plata... Forma redonda-pulsora, caja de oro... Los niños enfermos en hospitales... Los niños enfermos en hospitales... Los niños enfermos en hospitales...

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 22 34 M PROXIMO TRASLADO A ARENAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA A. A. DEL VALLE SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodriguez Mayor, 1 Fundada en 1805 Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Ventas al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Descuentos a los militares y marinos

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

**LÍNEA A CUBA-MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.**—Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**LÍNEA A LA ARGENTINA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA A FERNANDO POO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal, Florida.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar, de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

# Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

|                                |      |
|--------------------------------|------|
| Agua Colonia Cleopatra ... ..  | 2,50 |
| Id. id. Electra... ..          | 4,00 |
| Id. id. Flor de Lis ... ..     | 8,00 |
| Id. de Lavanda ... ..          | 2,50 |
| Brillantina ... ..             | 1,25 |
| Dentifricio rojo ... ..        | 1,25 |
| Id. verde ... ..               | 1,75 |
| Extracto de Acacia ... ..      | 2,25 |
| Id. de Amber ... ..            | 2,25 |
| Id. de Chipre... ..            | 2,25 |
| Id. de Cuero de Rusia... ..    | 2,25 |
| Id. de Gardenia... ..          | 2,25 |
| Id. de Heliotropo ... ..       | 2,25 |
| Id. de Jazmín ... ..           | 2,25 |
| Id. de Lilas ... ..            | 2,25 |
| Id. de Pompeya ... ..          | 2,25 |
| Id. de Rosas de Oriente ... .. | 2,25 |
| Id. de Violeta ... ..          | 2,25 |
| Id. Ideal ... ..               | 4,00 |
| Loción al Jazmín ... ..        | 4,00 |
| Id. a la Violeta ... ..        | 2,00 |
| Petróleo para el pelo ... ..   | 2,00 |
| Ron Quina ... ..               | 2,50 |

Vinagre de tocador ... .. 2,50  
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

|                  |      |      |
|------------------|------|------|
| Frambuesa ... .. | 0,75 | 5,00 |
| Fresa ... ..     | 0,75 | 5,00 |
| Grosella ... ..  | 0,75 | 5,00 |
| Limón ... ..     | 0,75 | 5,00 |
| Naranja ... ..   | 0,75 | 5,00 |
| Piña ... ..      | 0,75 | 5,00 |
| Plátano ... ..   | 0,75 | 5,00 |

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

|                         |      |      |
|-------------------------|------|------|
| Absentín, análogo a l   | 1,00 | 7,00 |
| Ajenjo ... ..           | 1,00 | 7,00 |
| Anísodo, id. al Anisete | 1,00 | 7,00 |
| Francés ... ..          | 1,00 | 7,00 |
| Benedicto XV, id. al    |      |      |

|  |      |      |
|--|------|------|
| Benedictino ... ..                                 | 1,00 | 7,00 |
| Cognac, id. al Coñac ... ..                        | 1,00 | 7,00 |
| Kumelín ... ..                                     | 1,00 | 7,00 |
| Kumelín, análogo a l                               |      |      |
| Kumelín ... ..                                     | 1,00 | 7,00 |
| Licor Indio, id. al Ron ... ..                     | 1,00 | 7,00 |
| Licor de Venus, id. al                             |      |      |
| Marrasquino ... ..                                 | 1,00 | 7,00 |
| Néctar amarillo, id. al                            |      |      |
| Chartreuse amarillo ... ..                         | 1,00 | 7,00 |
| Néctar verde, id. al                               |      |      |
| idem verde ... ..                                  | 1,00 | 7,00 |
| Piperimín ... ..                                   | 1,00 | 7,00 |
| Sinebrín, análogo a l                              |      |      |
| Ginebra ... ..                                     | 1,00 | 7,00 |
| Whisky, al Whisky ... ..                           | 1,00 | 7,00 |
| CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLAS DE JARABES, 5 PESETAS |      |      |
| CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLAS DE JARABES, 5 PESETAS  |      |      |
| CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLAS DE LICORES, 7 PESETAS |      |      |

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDE PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOSO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AS MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO



## CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

## Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. — Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. — MADRID

**EJERCITO Y ARMADA** CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436. — MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. ....  
Cuerpo ..... empleo .....  
pueblo ..... provincia .....  
Desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
(Fecha y firma)

**Sociedad Española del Acumulador Tudor**  
BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía  
los hijos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
60 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.  
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.  
ALCALA, 43 — MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Suorsal ATORNA duplicado

**GRAN RELOJERIA DE PARIS**  
— EN —  
**A. Salamanca. — Sucesor de L. Thierry**  
Fuencarral, 59. — MADRID — Teléfono 364

RELOJERÍA GRAN NOVEDAD

|       |       |
|-------|-------|
| ..... | 95,00 |
| ..... | 75,00 |
| ..... | 50,00 |
| ..... | 25,00 |
| ..... | 10,00 |
| ..... | 10,00 |

lo y de pulsera para el pago, arañeros

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M.  
**MADRID**

**en EJERCITO Y ARMADA o militar de la tarde**